

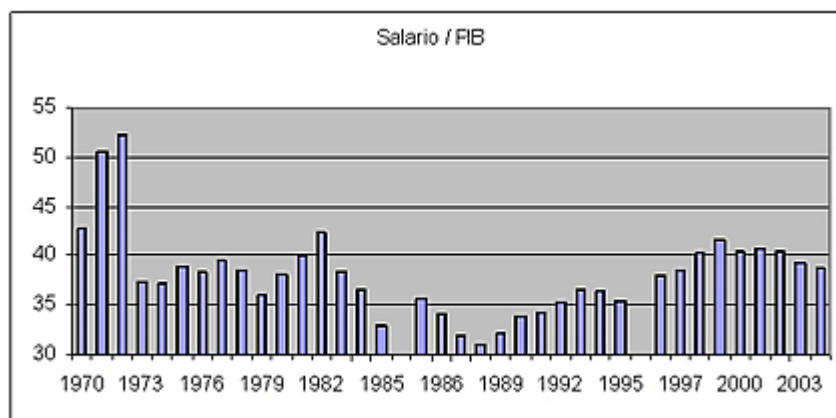
Salarios, ganancias y sindicalismo

Orlando Caputo y Graciela Galarce - 29 Agosto 2007

I. La mala distribución del ingreso en Chile y su agravamiento por mayor participación de las ganancias y disminución de los salarios en el PIB entre 1970-2004

Para producir los bienes y servicios las empresas deben retribuir a los trabajadores con las remuneraciones; a los propietarios de los recursos naturales con la renta minera o de la tierra; y a los propietarios del capital, con las ganancias. Esta es la *distribución funcional del ingreso*, cuyo origen se remonta a los clásicos de la ciencia económica: Smith, Ricardo y Marx. David Ricardo afirmó que la distribución del ingreso es el objeto principal de la ciencia económica. Afirmó que el Producto “se reparte entre tres clases de la comunidad a saber: el propietario de la tierra, el dueño del capital... y los trabajadores (...) La determinación de las leyes que rigen esta distribución es el problema primordial de la economía política”. Por su parte, Marx señala en una síntesis que: “Capital-ganancia. (Beneficio del empresario más interés); tierra-renta del suelo; trabajo-salario: he aquí la formula trinitaria que engloba todos los secretos del proceso social de producción”, en el capitalismo.

En los países desarrollados la participación de los salarios en el Producto se ubica entre 65 % y 70% y el resto corresponde a la participación de ganancias y rentas de recursos naturales. En Chile, la situación es inversa a la de los países desarrollados. En 1970 la participación de los salarios era 42,7%. En el gobierno de la Unidad Popular superó el 50% (52,2% en 1972).



Fuente: Banco Central de Chile.

Con el Golpe Militar, la participación de los salarios en el PIB cae abruptamente a 37% en 1973, y se mantiene a niveles muy disminuidos. Aquí se expresa en forma concentrada la contrarrevolución capitalista de la dictadura de Pinochet, de la derecha y de los economistas neoliberales. Durante los primeros años de la Concertación se produce una recuperación, pero a partir de 2001, de nuevo empieza a disminuir bajando a 38,7% en 2004.

II. Aumento de participación de ganancias y disminución de los salarios en el PIB entre 2003-2006

De 2003 a 2006 se produce una disminución adicional de la participación de los salarios en el Producto, bajando a 34,9%, y un aumento de las ganancias que llegan a cerca de 54% (ver cuadro).

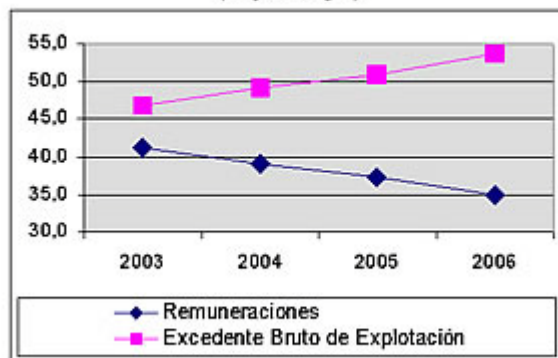
Participación de las Remuneraciones y de las Ganancias en el PIB 2003-2006
(En porcentajes)

	2003	2004	2005	2006
Remuneraciones	41,2	39,0	37,4	34,9
Excedente Bruto de Explotación	46,7	49,3	51,0	53,7
Impuestos Netos de Subvenciones	12,0	11,7	11,7	11,4
PIB	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: 2003 a 2005, reproducción de información del Banco Central de Chile
2006, estimaciones nuestras sobre la base de informaciones del Banco Central

En la gráfica se visualiza la ampliación de la brecha en la distribución de la producción entre ganancias y salarios.

Participación de las Remuneraciones y de las Ganancias en el PIB 2003-2006
(En porcentajes)



Fuente: Cuadro anterior

Si se hubiera mantenido la participación de las remuneraciones de 2003 en 2006, los trabajadores chilenos hubieran obtenido más de US\$ 9 mil millones de lo que realmente obtuvieron en 2006, y que pasan a incrementar, adicionalmente, las ganancias. Equivale a la suma de los presupuestos totales de los ministerios de Salud y de Educación para 2007. Es también 9 veces el monto global que se ha señalado para financiar el 'salario ético' propuesto por monseñor Goic, o el ingreso mínimo planteado por Sebastián Piñera.

III. Distribución del ingreso es más grave en sectores exportadores

A vía de ejemplo, en el sector minero, la participación de los salarios en el PIB minero fue de 18,8% en 2003, bajó drásticamente a 11,8% en 2004, a 9,1% en 2005 y a 5,4% en 2006. En tanto, los excedentes o ganancias que ya eran muy elevados en 2003, alcanzando 80,7% del PIB minero, saltan a 94,4% en 2006.

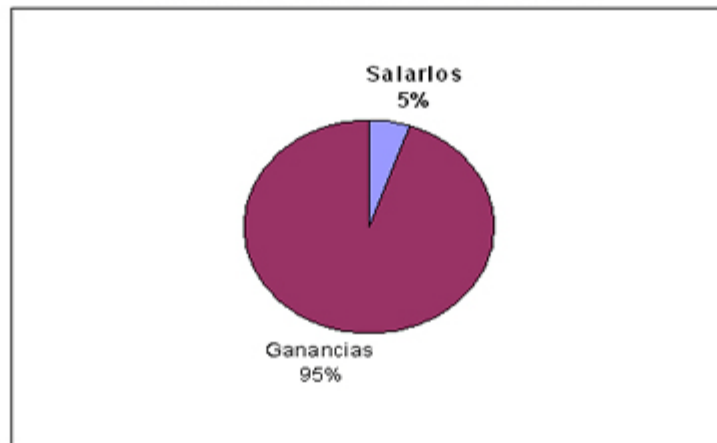
**Participación de los salarios y de las ganancias en el
PIB del sector minero en 2003 -2006**
(Porcentajes)

	2003	2004	2005	2006
Remuneraciones	18,8	11,8	9,1	5,4
Excedentes Brutos de explotación	80,7	87,9	90,7	94,4
Impuestos Netos de Subvenciones	0,5	0,3	0,2	0,2
PIB Sector Minería	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Banco Central de Chile.

La profunda desigualdad en la distribución del ingreso en el sector minero, que se aprecia claramente en la gráfica, constituyó uno de los principales fundamentos de las prolongadas huelgas en Minera Escondida en 2006 y de la Confederación de Trabajadores del Cobre en Codelco, recientemente.

**Participación de las remuneraciones y de las ganancias en el
PIB del sector minero año 2006**

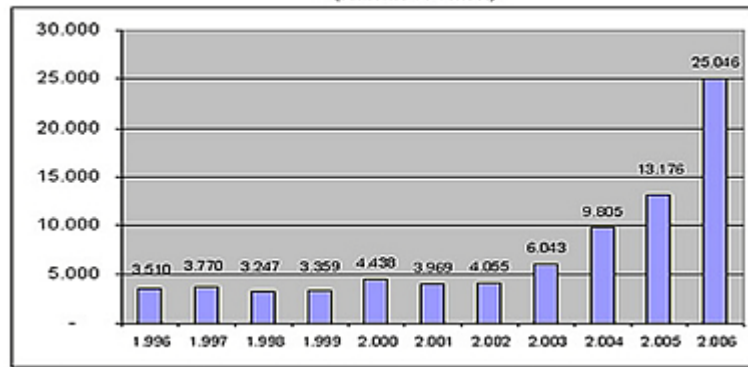


Fuente: Cuadro anterior

IV. Crecimiento de ganancias de empresas extranjeras y proceso de rescate del ‘Sueldo de Chile’ para financiar un salario justo, otros gastos sociales, y nueva estrategia de desarrollo de diversificación productiva

Las empresas extranjeras han aumentado sus ganancias en forma exponencial, como se puede apreciar en la gráfica. De los US\$ 25 mil millones en 2006, más de 20 mil millones corresponden a las ganancias de las empresas extranjeras en la minería del cobre.

Ganancias enviadas al exterior por las empresas extranjeras 1996-2006
(Millones de dólares)



Fuente: Banco Central de Chile, 'Balanza de Pagos de Chile 1996-2006'.

Las ganancias seguirán siendo elevadas por muchos años, dada la escasez de yacimientos significativos y una demanda mundial por cobre que supera la oferta. Y también si desde Chile no se crea una sobreproducción, como sucedió en el período 1996-2003.

Las ganancias de US\$ 20 mil millones en 2006 de las empresas extranjeras, superan al total de las inversiones extranjeras en minería realizadas desde 1974 hasta 2005, que en total suman US\$ 19.976 millones.

Equivalen a más de 70% del presupuesto del Estado para 2007. Son superiores al doble del presupuesto conjunto de los ministerios de Educación y de Salud.

Según información reciente del INE, estimamos que los asalariados, -excluyendo Gerentes, Administradores y Directivos, Profesionales y Vendedores-, sumarían 3.150.000, cuyo salario promedio estimamos en \$250.000. El total de la masa salarial anual es de US\$ 17.830 millones. Es decir, estos 3.150.000 trabajadores tiene una remuneración total anual menor que las ganancias de US\$ 20 mil millones de las 14 empresas mineras extranjeras que se han apropiado del cobre de Chile.

Si hay disposición y audacia política para fijar un salario justo y resolver los problemas sociales a la brevedad, se debería iniciar el rescate de parte del 'Sueldo de Chile' que ha sido expropiado. Junto a los excedentes de Codelco permitirían también iniciar a la brevedad una estrategia de amplia diversificación productiva, como propuso en Chile en 1992, el Premio Nóbel de Economía Robert Solow

En los cursos básicos de Administración se afirma que un mal ejecutivo es el que forma comisiones y no toma decisiones. El dirigente alemán Konrad Adenauer, -citado en 'Cartas al Mercurio' del 26 de agosto-, afirmó: "Cuando los políticos no tienen la capacidad de gobernar, crean las comisiones".

La Jornada de Movilización Nacional de los Trabajadores podría ser el momento adecuado para que la CUT proponga luchar por la "Renacionalización del Cobre" y captar, desde ya, una parte del 'Sueldo de Chile' que ha sido expropiado

inconstitucionalmente.

La renacionalización del cobre está fundamentada en la Constitución Política del Estado de Chile que señala categóricamente que “El Estado tiene el dominio absoluto, exclusivo, inalienable e imprescriptible de todas las minas”. También se fundamenta en resoluciones de la ONU: “El derecho de los pueblos y de las naciones, a la soberanía permanente sobre sus riquezas y recursos naturales debe ejercerse en interés del desarrollo nacional y del bienestar del pueblo del respectivo Estado”.

Todo lo anterior también se corresponde con la ‘Historia Económica’: “No hay ningún país desarrollado que tenga salarios bajos. No hay ningún país desarrollado que lo haya logrado sólo basado en la especialización en recursos naturales”.

Orlando Caputo es economista Universidad de Chile, ex gerente general de Codelco; investigador de CETES y del Grupo de Economía Mundial de CLACSO y de la REDEM; Graciela Galarce es economista Universidad de Chile e investigadora de CETES y de CLACSO.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME: <http://www.archivochile.com> (Además: <http://www.archivochile.cl> y <http://www.archivochile.org>).

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: archivochileceme@yahoo.com y ceme@archivochile.com

El [archivochile.com](http://www.archivochile.com) no tiene dependencia de organizaciones políticas o institucionales, tampoco recibe alguna subvención pública o privada. Su existencia depende del trabajo voluntario de un limitado número de colaboradores. Si consideras éste un proyecto útil y te interesa contribuir a su desarrollo realizando una DONACIÓN, toma contacto con nosotros o infórmate como hacerlo, en la portada del sitio.

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quienes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu [sugerencia / errata](#).